



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS DE INGRESO AL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), a través de la Subdirección de Desarrollo Humano, con domicilio en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C. P. 62550, Jiutepec, Morelos es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los participantes en las convocatorias de ingreso y promoción para los procesos de ingreso al IMTA.

Los datos personales que se recaban son los siguientes:

Curriculum Vitae

- Lugar de Nacimiento
- Fecha de Nacimiento
- Edad
- Estado Civil
- Domicilio
- Edad
- Teléfono fijo
- Numero celular
- Correo Electrónico
- Cartilla del Servicio Militar
- Número de Seguridad Social

Datos académicos

- Grado de Estudios
- Nivel académico
- Título del grado de estudios
- Promedio

Documentos en formato de archivo pdf.

- CURP
- RFC
- Número de seguridad social
- Identificación oficial
- Acta de nacimiento
- Título o grado
- Certificado de estudios
- Currículum vitae
- Cédula profesional del nivel académico anterior
- Comprobante de domicilio





En cualquier caso, los datos personales que sean recabados, serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad.

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de cada participante en la Convocatoria.
- Integrar el expediente de cada participante en la Convocatoria.
- Evaluar el perfil
- Entrevista curricular
- Resguardo final por la Subdirección de Desarrollo Humano

De manera adicional, se informa que los datos recabados se utilizarán para dar cumplimiento a las etapas de cada convocatoria y sobre los resultados. No obstante, es importante señalar que el cumplimiento a cada una de las etapas de las convocatorias y su contenido no estará asociado con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción del nombre, fotografías o imagen de los participantes.

La Subdirección de Desarrollo Humano, perteneciente al IMTA; elaborará y editará todo lo relacionado con las convocatorias de ingreso al IMTA, por ello el Instituto debe alojar los contenidos de dichas convocatorias en la página web institucional.

Con fundamento en el artículo 3 del Decreto de Creación, 20 del Estatuto Orgánico, ambos del IMTA, así como los artículos 17, 18, 19, 20, 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y en el marco de la organización, elaboración y publicación de las Convocatorias de Ingreso al IMTA, se recaban los datos personales para las finalidades antes señaladas.

No se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos., o bien, a través del correo electrónico unidad_enlace@tlaloc.imta.mx, o comunicarse al Teléfono (01-777) 329 36 00, Ext. 880.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/imta/acciones-y-programas/avisos-de-privacidad-del-imta> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Instituto, directamente en la Unidad de Transparencia.

Fecha de actualización: octubre de 2023

